

Amnistía Internacional denuncia crímenes de lesa humanidad «impunes» en Venezuela en 2025

Amnistía Internacional (AI) advirtió en su informe anual que durante 2025 se mantuvo en Venezuela un patrón de violaciones graves a los derechos humanos, en un contexto que la organización califica de impunidad persistente frente a posibles crímenes de lesa humanidad.

El reporte ofrece una revisión del panorama global de derechos humanos y dedica un apartado a la situación venezolana, donde describe la continuidad de prácticas represivas contra la disidencia política y sectores críticos del país.

“La represión generalizada ejercida por el gobierno de Nicolás Maduro contra la disidencia política persistió, generando violaciones graves de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad”, detalló la ONG.

Según AI, estas acciones habrían sido ejecutadas mediante estructuras estatales y apoyos civiles que, en conjunto, habrían servido para contener, intimidar y sancionar a opositores, periodistas y defensores de derechos humanos.

Informe documenta liberaciones y detenciones

El informe también señala que en 2025 se registraron nuevas detenciones por motivos políticos, aunque en menor número en comparación con el año anterior. Paralelamente, destaca la liberación de un grupo de personas privadas de libertad, según datos verificados por organizaciones como Foro Penal.

De acuerdo con esas cifras, 116 detenidos fueron excarcelados durante el año, en un escenario que, sin embargo, continúa marcado por denuncias de desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias registradas en periodos recientes.

AI enfatiza que la falta de avances en investigaciones y sanciones ha consolidado un entorno de impunidad casi total frente a violaciones de derechos humanos, lo que mantiene abiertas múltiples denuncias sin resolución.

Restricciones a derechos y retrocesos en libertades fundamentales

El documento también recoge restricciones a la libertad de expresión y asociación, así como detenciones de activistas y defensores de derechos humanos, varios de los cuales fueron liberados posteriormente en 2026 tras años de proceso judicial.

Asimismo, la organización advierte sobre retrocesos en derechos de poblaciones LGBTIQ+ e indígenas, además de limitaciones en el acceso a derechos sexuales y reproductivos. También incluye alertas sobre el impacto ambiental de la minería ilegal y la falta de información oficial confiable sobre su alcance.

Desapariciones forzadas y condiciones cuestionadas marcan retorno de migrantes

En materia de movilidad humana, AI recuerda casos de migrantes venezolanos retornados desde terceros países bajo condiciones cuestionadas, así como situaciones calificadas por la ONG como desaparición forzada temporal.

“Julio (2025), 252 hombres venezolanos fueron devueltos a Venezuela desde El Salvador. Todos ellos llevaban más de tres meses en situación de desaparición forzada en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), en ese país, donde habían sido trasladados desde Estados Unidos”, detalló.

El informe también menciona operativos militares internacionales en el Caribe y ataques a embarcaciones señaladas por narcotráfico, que habrían dejado víctimas mortales en circunstancias que, según AI, deben ser investigadas de forma independiente.

Finalmente, el documento advierte que su análisis se centra en el año 2025, por lo que no incorpora los cambios políticos ocurridos en Venezuela a inicios de 2026, tras el ataque militar de Estados Unidos del 3 de enero y los posteriores reajustes institucionales.

Con información de El Nacional